



Bases Campeonato de los Barrios 2024 "FRANCISCO SOTO GOMEZ"

1.- Organización:

La organización se encontrará a cargo de un Directorio anexo al del **Club de Deportes Malloco Atlético**, y tendrá la facultad de aceptar o rechazar al equipo que estime conveniente, del mismo modo, se crearán distintas comisiones para el buen desarrollo del torneo como:

1.1.- Comisión Organizadora: Tendrá como misión la organización del campeonato, llevará adelante las reuniones de delegados, actas correspondientes, datos estadísticos. Su facultad será la toma de decisiones correspondientes a todo el desarrollo del torneo y de aquellos temas relevantes que se encuentren o no, establecidos en las presentes bases. Tendrá un presidente, secretario y tesorero, además de directores que apoyarán toda la gestión. Esta comisión estará integrada por dirigentes y socios colaboradores de la institución, manteniendo total independencia de los equipos participantes.

1.2.- Comisión de Disciplina: Tendrá como misión aplicar las sanciones según estén estipuladas en las presentes bases. Como también aquellas que se den a nivel futbolístico, bajo consulta de reglamento FIFA. Su facultad será la toma de decisiones correspondientes a todo lo relacionado con las sanciones y castigos correspondientes, en relación al presente campeonato. Tendrá un presidente y secretario, además de directores que apoyarán la gestión. Esta comisión estará integrada por miembros del directorio y socios colaboradores de la institución, manteniendo total independencia e imparcialidad sobre los equipos participantes.

1.3.- Comisión de Veedores: Tendrá como misión, realizar todas las observaciones al desarrollo del campeonato, tanto en la organización como en las circunstancias que se den dentro como afuera de la cancha. Su facultad será sólo consultiva y no tendrá poder de decisión en el campeonato, sin embargo, sus informes serán leídos, revisados y considerados para la toma de alguna decisión, referente al desarrollo del evento. Se compondrá de socios cooperadores de la institución que trabajarán en forma anónima.

2.- Participantes:

Podrá participar cualquier equipo de barrio que se identifique con un sector, apoyado por una nómina y directiva provisoria para la ocasión, máximo de equipos aceptados por categoría para el campeonato 4 (cuatro) no se aceptan nombres de clubes tradicionales de ligas locales.

3.- Fecha de realización:

El campeonato tiene como fecha de inicio el día viernes 19 y sábado 20 de enero del año 2024 y finalizará los días viernes 9 de febrero y sábado 10 de febrero del 2024.

4.- Horario y Lugar de la Competencia:

Los partidos se jugarán los días viernes y sábado desde las 19:30hrs todas las fechas.

5.- Entradas público al recinto:

- Damas \$ 1000 (mil pesos) y Varones \$ 2.000 (dos mil pesos)

6.- Inscripciones:

La inscripción se realizará entregando una nómina del equipo, que deberá incluir nombres, apellidos y RUT, de cada jugador, además de los mismos datos para el jefe de Delegación, 1er delegado, 2do delegado, director técnico y ayudante técnico.

Se aceptará última inscripción en la mesa de turno, quien será ministro de fe hasta la 2da fecha.

Nota: Cada equipo debe tener un contacto con correo electrónico para hacer llegar esta información a contacto@mallocoatletico.cl y todo lo referente al campeonato.

6.1.- Valor: La inscripción del equipo tendrá un valor de \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos) y una fianza de \$ 200.000 (doscientos mil pesos), los que deberán estar canceladas en su totalidad, antes de la primera fecha del campeonato.

6.2.- Plazos: Los equipos podrán inscribir jugadores hasta la segunda fecha de iniciado el campeonato. La nómina inicial deberá ser entregada a más tardar el día jueves 18 enero 2024 hasta las 20:00 horas. En el caso de los asistentes de campo (jefes de delegación, delegados, directores técnicos y ayudantes), deberán estar inscritos a partir de la primera fecha. Si se produjese algún reemplazo por ausencia, expulsión u otra situación, este deberá ser informado en reunión de delegados, o hasta media hora antes del partido.

6.3.- Cantidad: Los equipos podrán inscribir hasta 25 jugadores, quedando clasificados al momento de su participación y registro en la planilla de juego, en el primer partido por el equipo que éste actúe.

6.3.1.- Cupos: Si en los casos que más de un equipo tiene inscrito al mismo jugador, como lo señala en inciso anterior, quedara registrado en el primer equipo en que actúe

6.3.2.- Fecha final: Se aceptará la inscripción de 4 jugadores como máximo, a los equipos en la fecha final, cancelando \$10.000 (diez mil pesos) por c/u. Éstos pueden ser jugadores que solo hayan participado en el presente torneo, cuyos equipos no clasificaron a disputar la final.

6.4.- Edades: Podrán participar como edad mínima dependiendo de la categoría en la que participe, año calendario y máximos libres de edad.

6.4.1- Categorías:

- Seniors 42 a 48 (nacidos en 1982 en adelante)
- Seniors 49 a 55 (nacidos en 1975 en adelante)
- Seniors 56 a 62 (nacidos en 1968 en adelante)
- Seniors 63 y más (nacidos en 1961 en adelante)
- Femenino (menores de 17 años hasta 15 años con autorización del tutor legal ante notario)

6.5.- Color de Camiseta: Cada equipo deberá informar el color de su indumentaria y una alternativa.

6.6.- Similitud de indumentaria: Si existiese alguna similitud en la indumentaria entre los demás equipos, se llevará a un sorteo en reunión semanal, para determinar quien actúa con la alternativa, previo al encuentro.

6.7.- Costo: Cada jugador participante deberá cancelar en la mesa de turno la suma de \$1.000 (mil pesos).

6.8.- Balón de fútbol: Cada equipo deberá presentar un balón de fútbol en buenas condiciones, al momento de su ingreso al campo de juego. En caso de no presentar deberá pagar una multa de **\$10.000 (cinco mil pesos)**.

6.9.- Los cambios: Deberán hacerse un máximo de **7 (siete)** cambios de jugadores, incluyendo el arquero. Si realizado los 7 (siete) cambios, se lesiona el arquero, este deberá ser reemplazado por un jugador de campo.

6.10.- Jugadores en banca: Se considera que podrán estar en la banca, correctamente equipados hasta 10 jugadores.

7.- Reuniones:

Las reuniones se realizarán en la Sede Social del **Club de Deportes Malloco Atlético**, los días **martes de cada semana a las 20:30 Horas** y tendrá que contar con la presencia de un delegado por equipo participante.

7.1 La primera reunión del Campeonato de los Barrios 2024, se realizará el día martes 09 de enero de 2024 a las 20:00 Horas. Del mismo modo, se notificará vía correo electrónico o telefónicamente. Se fija como fecha para el sorteo, el día martes 16 de enero de 2024 a las 20:00 Horas en nuestra sede social.

Las inscripciones estarán abiertas entre el 02 de enero del 2024 al 09 de enero del 2024 (ambas fechas incluidas) hasta las 20:00 horas.

7.2.- La principal tarea de las reuniones es realizar un análisis de las jornadas deportivas, acoger reclamos, entregar estadísticas, informes, lecturas de actas, como también dejar sorteados; los colores de camiseta (si corresponde), designación de los camarines, sector de las barras y casetas para las reservas, entre otras tareas propias de la reunión con delegados.

8.- El turno:

Se compondrá de un director y uno o dos ayudantes, quienes velarán por la buena organización dentro del campo de juego. Será responsabilidad del turno:

8.1.- Documentos: Tener una carpeta con las bases, la programación y las papeletas de juego preimpresos, los datos identificatorios de cada jugador, jefe de delegación, director técnico y ayudante técnico de cada equipo (nombres, apellidos y RUT).

8.2.- Informe: Deberá realizar un informe una vez finalizado el partido indicando cualquier situación anómala o relevante ocurrida en la cancha.

8.3.- Balón de fútbol: Custodiar el balón que no se ocupe en el juego, preocupándose de llevarlo a la caseta, como una forma de evitar extravíos.

8.4.- Dirigentes: No deberá permitir civiles en el campo de juego, excepto las siguientes personas con su respectiva identificación: Un delegado, director técnico y ayudante que deben estar inscritos en el registro de cada equipo. En el caso que algunos de ellos no se encuentren por fuerza mayor, deberá ser informado 30 minutos antes del encuentro para poder reemplazarlo en la planilla de juego.

8.5.- Participación a jugar: No debe permitir que un jugador participe de un encuentro, en los siguientes casos:

8.5.1.- Identificación: No presentar su identificación personal: Cédula de Identidad vigente o en el caso de los **jugadores extranjeros** pasaporte **vigente**, en buenas condiciones (Esto también se exige para el delegado, director técnico y ayudante).

8.5.2.- Inscritos: No encontrarse inscrito en el momento de presentarse al partido. (Esto también se exige para el delegado, director técnico y ayudante técnico).

8.5.3.- Indumentaria: No presentarse con la indumentaria completa que incluye camiseta, medias, zapatos de fútbol y canilleras.

8.5.4.- Hálito Alcohólico: No permitir la participación de quién se encuentre con evidente hálito alcohólico. (Esto también se exige para el delegado, director técnico y ayudante técnico).

9.- Arbitrajes:

Los arbitrajes estarán a cargo de una Asociación de Árbitros que el organizador designe. Cada partido del campeonato se jugará con una terna referil que tendrá la misión de impartir justicia en cada encuentro deportivo, además de manejar los siguientes temas:

9.1.- Duración de Partidos: Los partidos tendrán una duración de 30 (treinta) minutos por lado, con 05 (cinco) minutos de descanso, durante la primera fase del campeonato.

9.2.- Duración de partidos definitivos: Las finales tendrán una duración de 30 (treinta) minutos por lado, con 5 (cinco) minutos de descanso. En caso de empate habrá alargue de 10 minutos por lados, y de persistir la igualdad se definirá a penales, 5 (cinco) lanzamientos por equipo.

9.3.- Informes: Será misión del árbitro del encuentro, hacer el informe final de cada partido, donde debe explicitar los detalles de éste, resultado, expulsados, incidentes en general.

9.4.- Dirigentes: Deberá hacer cumplir la regla del punto 8.4 De **solo permitir 3 dirigentes por equipo debidamente acreditados**, si en caso que alguno de ellos es expulsado, **“NO PODRÁ SER REEMPLAZADO”** en lo que reste del partido por alguien externo a los que ya están dentro de la cancha.

9.5.- Hálito Alcohólico: Los árbitros deberán solicitar al jugador que este con hálito alcohólico, el abandono del campo de juego, siendo este un cambio más.

9.6.- Indumentaria: El jugador que no cumpla con la norma de jugar con canilleras, deberá hacer abandono del terreno de juego, hasta cumplir con este requerimiento.

10.- Sanciones:

Será la Comisión de Disciplina la encargada de aplicar las sanciones correspondientes a situaciones que se sucedan dentro como fuera de la cancha, específicamente como se presentan a continuación:

10.1.- Expulsados: Los jugadores, delegados, director técnico y ayudante técnico que sean expulsados, quedarán inmediatamente suspendidos para el próximo partido, pasando además a la Comisión de Disciplina para revisar la gravedad de la falta y la aplicación de una posible ampliación de sanción.

10.1.1.- El jugador que por cualquier motivo salte una reja perimetral de la cancha, será sancionado con la expulsión del campeonato.

10.2.- Expulsados que generen incidentes: El jugador, delegado, director técnico y/o ayudante técnico que sean expulsados, una vez que salga del campo de juego y genere incidentes dentro del recinto, será separado del campeonato sin derecho apelación.

10.3.- Agresiones: Cualquier tipo de agresión física al árbitro y/o agresión verbal que ofenda a su persona, significará la suspensión del jugador, delegado, director técnico y/o ayudante técnico por el resto del campeonato, además de la sanción económica, que determine la Comisión de Disciplina, las que se señalan a continuación:

10.3.1.- Sin consecuencias: Son todas aquellas en la cual el árbitro, sus árbitros asistentes o el cuarto árbitro, sufren alguna lesión de menos cabo de su integridad de forma leve y no violenta antes, durante y después del partido (Un pechazo, un empujón, insultos ofensivos, quitar sus tarjetas, etc.) esta agresión es de **\$100.000 (cien mil pesos)**. Además de la separación del infractor en cuestión del torneo, que va desde una a dos versiones (1 – 2 años).

10.3.2.- Con consecuencia: Son todas aquellas en la cual el árbitro, sus árbitros asistentes o el cuarto árbitro, sufren alguna lesión de menos cabo de su integridad de forma violenta o con uso de fuerza excesiva antes durante y después del partido (Dar un golpe en cualquier parte del cuerpo, lanzar cualquier objeto, escupir, etc.) esta agresión conlleva a la **PERDIDA DE FIANZA**. Además de la separación del infractor en cuestión del torneo, marginándolo de una a dos versiones (1 – 2 años) o en su efecto, de por vida.

10.4.- Jugadores inscritos: Citando el punto 6 del presente reglamento, se sancionará al equipo que actué (firma en papeleta) con jugadores, que no se encuentren debidamente inscritos en la planilla correspondiente, con la pérdida de puntos y una multa que se detalla a continuación, además de la separación inmediata del infractor del campeonato, aplicándosele una sanción que la Comisión determine.

10.5.- Dirigentes: Citando el punto 6 del presente reglamento, se sancionará al equipo que actúe (firmando la papeleta) delegado, director técnico y/o ayudante técnico, que no se encuentren inscritos debidamente en la planilla correspondiente, recibirán una multa de **\$10.000.- por cada individuo identificado**, además de la separación inmediata del infractor debidamente individualizado del campeonato, aplicándosele, además, una sanción administrativa que la Comisión determine. Cabe destacar y citando el punto 8.4 si en caso que

alguno de los personajes en cuestión no se encuentre por fuerza mayor en el recinto deportivo, podrán ser reemplazados en la respectiva papeleta del partido, esto debe hacerse, hasta media hora antes de iniciado el encuentro, de lo contrario no podrán participar en estos roles y en su efecto correrá la sanción 10.5.

11.- Multas

La organización establecerá multas por las siguientes situaciones:

11.1.- No presentarse a reunión de delegados (control de asistencia), **MULTA DE \$ 5.000.-**

11.2.- No presentarse a jugar, **MULTA PÉRDIDA DE FIANZA**

11.3.- Agredir a un árbitro, dirigente de la organización Malloco Atlético, o personal del turno, **SEGÚN LO ÍNDICA EL ARTÍCULO 10.3 INCISO 10.3.1 y 10.3.2.- del presente reglamento.** Además, una multa de **\$ 100.000 (cien mil pesos).**

11.4.- El ingreso de bebidas alcohólicas al recinto durante la competencia, **MULTA PÉRDIDA DE 50% DE LA FIANZA DEL EQUIPO IDENTIFICADO.**

11.5.- No presentación a la Ceremonia de entrega de Premios, por el Primero y Segundo Lugar **MULTA PÉRDIDA DE 50% DEL PREMIO QUE LE CORRESPONDA.**

11.6.- Presentarse a jugar con menos de 11 jugadores en papeleta (todas las instancias). Esto implica que deberá cancelar **\$10.000.- (DIEZ MIL PESOS)** por jugador que no se presente desde el inicio del partido.

11.7.- La no presentación de Balón de Fútbol, **MULTA DE \$ 10.000 (DIEZ MIL PESOS),** en esta situación la organización debe tener un balón de reemplazo.

11.8.- Fuegos Artificiales: Están prohibidos los fuegos artificiales en todo el campeonato, a los equipos (barra) que se les sorprenda en forma fehaciente, serán multados con **el 20% de la fianza,** cada vez que se sorprenda en forma infraganti.

11.9.- Reclamos: Los equipos para presentar algún reclamo en contra de otro equipo, deberán cancelar un valor de **\$ 5.000 (cinco mil pesos),** los que serán restituidos solo si se concede el reclamo.

11.10.- Los reclamos de puntos deben ser realizados en plazo máximo de 48 horas de jugado el último partido del día sábado, este debe ser en forma escrita en carta o vía correo electrónico y debe especificar con pruebas fehacientes (fotos, documentos etc.) la causal del reclamo, una vez que éste se realice, la organización procede a realizar las investigaciones pertinentes para dar lugar o no al mencionado reclamo

12.- Premiación:

- Campeón \$ 400.000 + Trofeo
- Segundo Lugar \$ 250.000 + Trofeo

13.- Otros Premios

- Al Mejor jugador
- Al Goleador
- Al Mejor Arquero
- Al Equipo Fair Play

14.- Sorteo: Al realizar el sorteo, se ubica en una categoría con su respectivo número, a cada equipo; ejemplo Categoría 42 a 48 números 1, 2, 3 y 4.

Clasificarán a la final los dos mejores equipos de cada categoría.

14.2.- En caso de existir un empate en los puntajes para definir los lugares se considerará lo siguiente:

1. La diferencia de goles
2. Quien haya marcado más goles a favor
3. Quien haya recibido menos goles en contra
4. Resultado entre ellos

5. Moneda al aire

15. – Final: El Primero y Segundo lugar de cada categoría, definirán al campeón en un partido único.

16.- Adaptación al Reglamento

La definición de los partidos por categoría del torneo de verano Campeonato de los Barrios 2024 “**Francisco Soto Gomez**”, en el caso de existir un empate **habrá alargue de 10 minutos por lado, de persistir el empate, se definirá mediante lanzamientos Penales.**